Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, veintiuno de abril de dos mil veintitrés

Proceso	Sucesión Intestada
Demandante	Gloria Cecilia Mejía Correa
Causante	Hernán Zuluaga Jaramillo
Radicado	05001-31-10-011-2018-00802-00
Instancia	Única
Decisión	Accede a lo Solicitado

Toda vez que la medida cautelar de embargo que recae sobre el inmueble con matricula N° 146-34056 se encuentra debidamente decretada, se acceda a la solicitud realizada por el doctor Hugo Zuluaga Jaramillo consistente en la expedición de un nuevo oficio dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Lorica para el registro de la misma.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 011 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **667ce1fc30f167e34432194e0bf587e4d0309ed369444eeeffb5400d38ecc4f0**

Documento generado en 24/04/2023 01:41:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica